



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BATTELLINO VALENTI_corto tratamiento

EX-2024-00290598- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BATTELLINO VALENTI, NOELIA VICTORIA (Legajo Univ. Nº 52.855) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Prof. Asist. ex JTP Simple (115) y en un cargo Prof. Asist. ex JTP Semi-Exclusiva (114) a la Prof. BATTELLINO VALENTI, NOELIA VICTORIA (Leg. Univ. Nº 52.855) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 24 de abril de 2024 hasta el 24 de abril de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

